



SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento con las funciones descritas en la Legislación Universitaria, la Secretaría General colabora con el Rector en asuntos de carácter docente, de orientación y de dirección de la Universidad en coordinación con las dependencias adscritas a ella.

“Corresponde a la Universidad por lo que ella significa y ha significado en la historia y desarrollo del país, por su compromiso social y por la repercusión que tienen sus acciones tanto en el ámbito nacional como internacional, definir su misión, redefinir sus objetivos y metas y establecer los mecanismos para alcanzarlos”¹. Acorde con esta idea se prepara la estructura de la Secretaría General, cuyo apoyo al Rector en la conducción académica de la institución es indiscutible, para encaminarse hacia el próximo Congreso Universitario, el cual deberá participar toda la comunidad así como para seguir avanzando en los planes y programas de desarrollo de las dependencias adscritas a ella.

Acorde con la intención del doctor Juan Ramón de la Fuente de dar continuidad al proceso de transformación estructural de la Universidad Nacional, inició una reestructuración gradual con la finalidad de no afectar sus funciones básicas. Para lo cual tomó la decisión de llevar a cabo acciones encaminadas a la compactación de estructuras y a la racionalidad en el gasto.

Se inició una reforma administrativa que hace énfasis en las tareas sustantivas de la institución, o sea en las tareas académicas, con la finalidad de fortalecerla hacia adentro y hacia fuera.

En referencia a la estructura organizacional desaparecieron, por Acuerdo del Rector de fecha 13 de marzo de 2000, las coordinaciones de Programas Académicos y de Servicios Académicos. Los programas de Integración y Desarrollo Académico, y de Apoyo a la Docencia, fueron ajustados y transferidos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y a la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), las cuales fueron reforzadas con estos nuevos programas, integrándose mejor las funciones de las áreas que desaparecieron a las direcciones generales específicas.

Derivado de la desaparición de la Coordinación de Servicios Académicos, se incorporaron sus proyectos a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), asimismo se crearon los proyectos SER-UNAM (Servicios Educativos en Red), los Centros Educativos Multidisciplinarios (CEM) iniciando con el CEM Polanco y los Centros de Apoyo a la Docencia (CAD's).

Como parte de este proceso destaca el cambio de adscripción efectuado de la Dirección General de Evaluación Educativa, que anteriormente perteneció a la hoy extinta Secretaría de Planeación, modificación que resultó muy benéfica para esta dependencia, a la que se integraron programas propios de su función y que anteriormente estaban en diversas áreas de las coordinaciones de la Secretaría General ahora desaparecidas.

La Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados se reestructuró, optimizando sus funciones en dos coordinaciones, una de Apoyo a Consejo Universitario y Colegio de Directores, y otra de Apoyo a la Junta de Gobierno y a los Consejos Académicos de área, lo que ha permitido una mayor atención y especialización en sus responsabilidades.

Para incrementar la congruencia en el ámbito de sus responsabilidades, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) pasó a formar parte de la Coordinación de Humanidades, y la Dirección General de Intercambio Académico (DGIA), descentralizó sus acciones en las diferentes áreas responsables de la operación de sus programas, y en contraparte al más alto nivel y dependiendo directamente del Rector, se creó la Oficina de Colaboración Interinstitucional.

Para evaluar la marcha de las diversas direcciones generales de esta Secretaría, definir objetivos y dar lineamientos para su actuación, al término del primer semestre del año —en julio— se celebró una reunión general de evaluación, presidida por el Rector, el Secretario General y los titulares de cada una de las dependencias que conforman esta Secretaría, en ella se presentó el avance de sus programas y las metas a alcanzar al término del año, así como el ejercicio de retroalimentación del Rector y de los participantes.

Así se definió intensificar la infraestructura de cómputo y, directamente relacionado con ello, incrementar y fortalecer el sistema de universidad abierta; así como robustecer a las bibliotecas, ampliar el programa de becas, revitalizar el sistema de escuelas incorporadas y actualizar los convenios de intercambio académico nacionales e internacionales.

En esa misma reunión se acordó que los Consejos Académicos de área y el Consejo de Estudios de Posgrado, habrían de reunirse con la periodicidad que fuera necesaria para poner al día sus agendas y concluir los asuntos en proceso. En lo referente a los posgrados se hizo evidente el hecho de acelerar el proceso de transición para ajustarse al reglamento vigente y si fuera pertinente, hacer los ajustes que se consideraran oportunos. Asimismo, se acordó hacer una revisión a fondo del banco de horas y acelerar el proceso para regularizar la planta académica de la Universidad.

Designación de Autoridades

Cumpliendo con la tarea de apoyar la designación de autoridades universitarias se realizaron durante el 2000 cinco procesos de auscultación. De febrero a marzo se llevó a cabo la auscultación correspondiente a la Facultad de Derecho; de finales de febrero a principios de marzo, la de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; en marzo, la de la Escuela Nacional de Trabajo Social y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y finalmente, en julio y agosto, la de la Escuela Nacional de Música.

Mesas de Diálogo

El Rector de la Universidad, doctor Juan Ramón de la Fuente y los directores de facultades, escuelas, institutos y centros de la institución, convocaron al Consejo General de Huelga (CGH) a participar en una mesa de diálogo. Todo ello con el propósito de abrir un espacio para fortalecer el diálogo, la discusión, el debate y la libre expresión de las ideas y establecer

consensos para resolver los problemas planteados por el CGH y avanzar en la organización del Congreso y la construcción del proceso de reforma universitaria. Las actividades de esta mesa se iniciaron el 11 de abril y concluyeron el 23 de mayo. En las 18 sesiones intervinieron como representantes de Rectoría: el Secretario General, la Abogada General, el Coordinador de la Reforma Universitaria, 17 académicos y nueve funcionarios.

Ceremonias

Como tradicionalmente lo hace, el lunes 15 de mayo, la Universidad Nacional celebró el día del maestro en solemne ceremonia efectuada en el Palacio de Minería, donde el Rector entregó diplomas y medallas a los maestros e investigadores que cumplieron 25, 35 y 50 años de labor en la institución en mayo del año 1999 y 2000; 13 académicos, 50 años; 109, 35 años y 653, 25 años.

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso se celebró, el 25 de septiembre, un magno acto donde recibieron de manos del Rector, acompañado del claustro académico, la investidura de profesor emérito 13 distinguidos universitarios. Esta categoría la confiere la Universidad como el más alto reconocimiento a su cuerpo académico por haber prestado servicios a la institución durante más de treinta años, realizando una obra de valía excepcional.

En la misma ceremonia seis destacados ex miembros de la Junta de Gobierno y un integrante saliente del Patronato Universitario fueron reconocidos por su labor. Como muestra de homenaje, la Universidad les otorgó una carpeta con la medalla y el diploma, diseñados especialmente para la ocasión.

En diciembre se entregaron el Premio Universidad Nacional y la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos correspondientes a 1999 y a 2000. El Premio Universidad Nacional desde 1985 reconoce el desempeño sobresaliente y la obra extensa de sus miembros en el cumplimiento de los fines sustantivos de la institución en 14 áreas de conocimiento; así 28 académicos recibieron este honroso reconocimiento en la ceremonia llevada a cabo en el teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario.

Para estimular y distinguir el talento, la creatividad y la excelencia de los miembros jóvenes más destacados de la comunidad académica, la UNAM entregó, en ese mismo acto, 30 distinciones Universidad Nacional a igual número de destacados profesores, investigadores y creadores. La Secretaría General realizó una publicación con las semblanzas de los galardonados con el Premio Universidad Nacional y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Asimismo, fueron reconocidos con la medalla *Gabino Barreda* los mejores estudiantes de cada generación del bachillerato y de la licenciatura. La Universidad premió a 413 estudiantes que terminaron sus estudios durante 1998.

Convenios

Durante el presente año la cooperación académica y la vinculación de la UNAM con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras se tradujo en 182 instrumentos

consensuales, en ellos participaron 33 entidades universitarias y 53 instituciones educativas. Los ingresos por tales conceptos fueron de \$32'628,584 M.N. y \$165,976 dólares americanos.